

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

18 FEB. 2022

Huasco, \_\_\_\_\_

DECRETO ALCALDICIO N° 000359 /2022.-

**VISTOS:**

- a) La Ley N° 19.880 que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- b) Lo establecido en la Ley de Compras Públicas N° 19.886, su reglamento, DS N° 1179, ambos del año 2003 y todas sus modificaciones posteriores.
- c) La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- d) El Correo electrónico del Director de Obras (S) de fecha 17.02.2022 que solicita licitación pública.
- e) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- Que, de acuerdo al correo electrónico del Director de Obras (S), se requiere la necesidad de realizar el llamado a licitación pública para adquirir el servicio de ATO Vial, en el marco de la ejecución del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias y Sistema de Alcantarillado La Arena".

**DECRETO**

1° **Apruébese** en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, bases técnicas y demás documentos, para la aplicación del proceso de propuesta pública, adjudicación y contratación por el requerimiento de "Asesoría a la Inspección Técnica de Obra (ATO) del Proyecto: Actualización de Proyecto de Atravesos en la Ruta C-470 en el km 0,274, km 0,770, km 0,820, km 0,890, km 0,940, km 1,010 y km 1,040 y Paralelismo km 0,000 al km 1,577 en Sectores, y Ruta C-504 km 0,000 al km 0,774 comuna de Huasco "

2° **Llámesese**, a Licitación Pública ID: 3703-7-L122 para contratar el servicio de "Asesoría a la Inspección Técnica de Obra (ATO) del Proyecto: Actualización de Proyecto de Atravesos en la Ruta C-470 en el km 0,274, km 0,770, km 0,820, km 0,890, km 0,940, km 1,010 y km 1,040 y Paralelismo km 0,000 al km 1,577 en Sectores, y Ruta C-504 km 0,000 al km 0,774 comuna de Huasco"

3° **Nómbrese**, como integrantes de la comisión técnica evaluadora de las ofertas al Sr. Director de Obras, el Secretario Comunal de Planificación y la Administradora Municipal.

4° **Publíquese**, en el Sistema de Información de Compra y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE y COMUNÍQUESE.**



**CAMILLO VEGA PEREZ DE ARCE**  
TRABAJADOR SOCIAL

SECRETARIO MUNICIPAL Y ALCALDIA (S)

**Distribución**

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dpto de Adquisiciones.
- Secretaría Municipal

RGBT/CVP/ cca.-



**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
PROFESOR DE ESTADO  
ALCALDE